



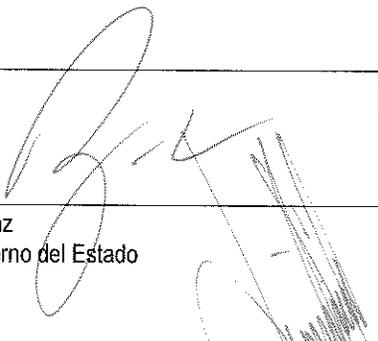
CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

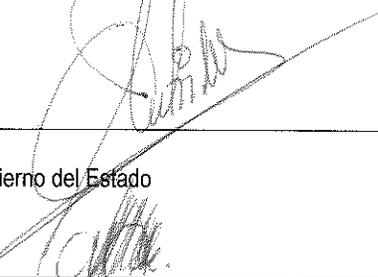
01.01.2019.03.01

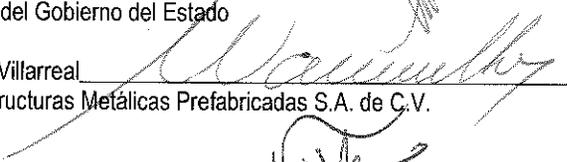
1ª. Reunión Ordinaria del 01 de marzo de 2019

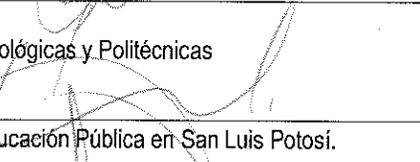
JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>Con fundamento en el artículo Décimo Primero, Fracción VIII, del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado el 21 de Julio de 1997, la Rectora C.P. Leonor Rivera Pérez, somete a la aprobación del H. Consejo Directivo, el Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2019 que comprende un Presupuesto de ingresos y egresos, por un monto de \$ 95,502,535 (Noventa y cinco millones, quinientos dos mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N) de acuerdo al desglose de los ingresos por origen del recurso y egresos por Capítulo del gasto.</p> <p>Se anexa Programa Operativo Anual y desglose del presupuesto para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>Solicita:</p> <p> C.P. Leonor Rivera Pérez</p>	<p>El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, con las facultades que le confiere el artículo Sexto, fracción V, del Decreto de Creación de la Universidad, aprueba el Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2019 que comprende un Presupuesto de Ingresos y egresos, por un monto de \$95,502,535 (Noventa y cinco millones, quinientos dos mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N) de acuerdo al desglose de los ingresos por origen del recurso y egresos por Capítulo del gasto, el cual deberá ajustarse para el desarrollo de los Proyectos sustantivos de la Universidad.</p> <p>Se instruye a la Rectora de la Universidad, realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a efecto de contar con los recursos de la aportación total estatal, por la cantidad de \$ 6'109, 528.00 (seis millones ciento nueve mil, quinientos veintiocho pesos 00/100M.N.) conforme al Convenio citado. Así como gestionar ante la CGUTyP la cantidad de \$ 2'822,662.00, (dos millones ochocientos veintidós mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) como recuperación de la diferencia de la aportación correspondiente al ejercicio 2018, con respecto a la de 2019.</p>

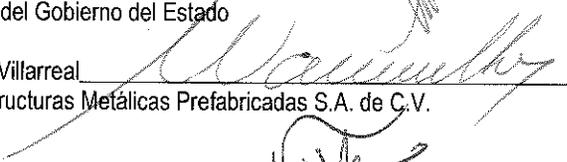
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

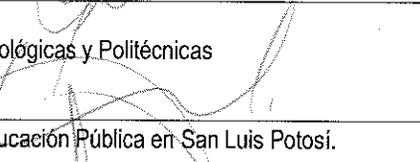

Lic. José Antonio Bonales Rojas
Suplente del Ing. Joel Ramírez Díaz
Secretario de Educación del Gobierno del Estado


Lic. José Claudio Ortiz Sánchez Verastegui
Suplente del Lic. Gustavo Puente Orozco
Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado

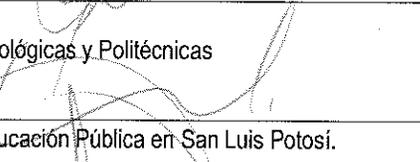

C.P. Joaquín Herrán López
Suplente del Lic. Daniel Pedroza Gaitán
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

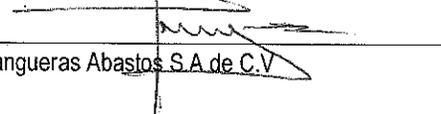

C.P. Guillermina Martínez Margarito
Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas


Ing. Alejandro Mancilla Villarreal
Director General de Estructuras Metálicas Prefabricadas S.A. de C.V.


Lic. Francisco Lomelí Isaza
Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en San Luis Potosí.


Sr. Rafael Hernández Pérez
Director General de Muebles Provel


Lic. Juan Carlos Torres Cedillo
Suplente del Ing. Gilberto Hernández Villafuerte
Presidente Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.


Sr. Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante
Director General de Conexiones y Mangueras Abastos S.A. de C.V.